

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

21843 Orden INT/1151/2024, de 16 de octubre, por la que se dispone el cese del General de División don Carlos Sarrión Resa en el Mando de la 3.ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Extremadura (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta de la Directora General de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, acuerdo el cese del General de División don Carlos Sarrión Resa, en el Mando de la 3.ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Extremadura (Badajoz), con efectividad del 16 de octubre de 2024.

Madrid, 16 de octubre de 2024.–El Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska Gómez.